



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 72
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 5 de diciembre de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, en los salones tres, cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle.

Se registró la presencia de la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado.

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta y seis minutos del cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número setenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos.

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado mediante el cual remitió evidencia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los contratos de apertura de crédito simple celebrados entre el Estado de Guanajuato y BBVA, México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, en cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto número ciento setenta y tres, expedido



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

por esta Sexagésima Quinta Legislatura y publicado el treinta de diciembre de dos mil veintidós, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dándose por enterados; 2. Oficio suscrito por por el Auditor Superior del Estado por el que informó que dicha Auditoría ha sido invitada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para formar parte del Panel «*El mecanismo de examen de aplicación como herramienta para detectar dificultades y buenas prácticas en la aplicación de la Convención*», dentro del evento conmemorativo «*El estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción a 20 años de su creación*», con motivo de las buenas prácticas implementadas en materia de participación ciudadana, transparencia y prevención en combate a la corrupción; así como a los resultados obtenidos dentro del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, dándose por enterados; 3. Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Romita y San Luis de la Paz, Guanajuato, por los que informaron que los respectivos órganos colegiados acordaron darse por enterados o emitieron opinión positiva sin observaciones a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis al artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I), dándose por enterados; y 4. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, por el que remitió la opinión de dicho órgano colegiado a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis al artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I), dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa.-----

En el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes: 1. Iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo cuarenta y cinco y adicionar una fracción décima cuarta al artículo cuarenta y dos, recorriendo en su orden la subsecuente de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 649/LXV-I); y 2. Iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (ELD 671/LXV-I).-----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

En el desahogo del punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:

1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 402/LXV-IRASEG);
2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 403/LXV-IRASEG);
3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 404/LXV-IRASEG);
4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 405/LXV-IRASEG);
5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 406/LXV-IRASEG);
6. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 407/LXV-IRASEG);
7. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 408/LXV-IRASEG);
8. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 409/LXV-IRASEG);
9. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 410/LXV-IRASEG);
10. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 411/LXV-IRASEG);
11. Informe de resultados de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 412/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 413/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 414/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 415/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 416/LXV-IRASEG); 16. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 417/LXV-IRASEG); 17. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 418/LXV-IRASEG); 18. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 419/LXV-IRASEG); 19. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 420/LXV-IRASEG); 20. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 421/LXV-IRASEG); 21. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 422/LXV-IRASEG); 22. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 423/LXV-IRASEG); 23. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 424/LXV-IRASEG); 24. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 425/LXV-IRASEG); 25. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 426/LXV-IRASEG); 26. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 427/LXV-IRASEG); 27. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 428/LXV-IRASEG); 28. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 429/LXV-IRASEG); 29. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 430/LXV-IRASEG); 30. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 431/LXV-IRASEG); 31. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 432/LXV-IRASEG); 32. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 433/LXV-IRASEG); 33. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 434/LXV-IRASEG); 34. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 435/LXV-IRASEG); 35. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 436/LXV-IRASEG); 36. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 437/LXV-IRASEG); 37. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 438/LXV-IRASEG); 38. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 439/LXV-IRASEG); 39. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 440/LXV-IRASEG); 40. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 441/LXV-IRASEG); 41. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 442/LXV-IRASEG); 42. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 443/LXV-IRASEG); 43. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 444/LXV-IRASEG); 44. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 445/LXV-IRASEG); 45. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 446/LXV-IRASEG); 46. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 447/LXV-IRASEG); y 47. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 448/LXV-IRASEG). -----

En el punto siete del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Gobernador del Estado para que, mediante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, inspeccione el ejercicio del gasto público del proyecto QC0257 *PODEMOS* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (ELD 362/LXV-PPA). -----

En el punto ocho del orden del día, referente al seguimiento a las siguientes propuestas de punto de acuerdo: 1. Formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado de Guanajuato la adición del Programa General de Fiscalización dos mil veintitrés para incluir una auditoría específica de cumplimiento a las operaciones realizadas por la Dirección de Comunicación Social del municipio de León, Guanajuato, no revisadas en actos de fiscalización anteriores, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y concomitante al ejercicio dos mil veintitrés; así como para exhortar al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que lleve a cabo investigaciones respecto a diversos contratos celebrados por el municipio de León (ELD 324/LXV-PPA); y 2. Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de que la Auditoría Superior del Estado realice una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado a los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano durante el ejercicio fiscal dos mil



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

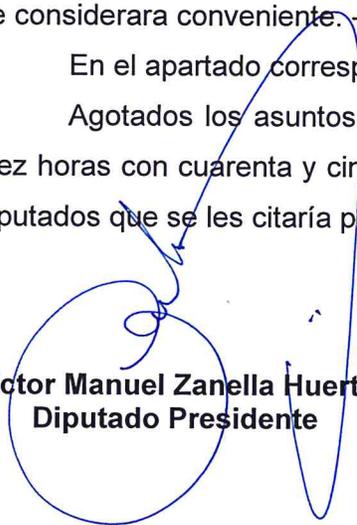
veintitrés (ELD 354/LXV-PPA), la presidencia instruyó su remisión al Auditor Superior del Estado a fin de que elaborara fichas técnicas de las mismas y en su momento las expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

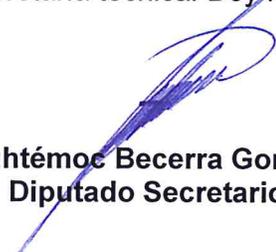
Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto nueve del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (ELD 671/LXV-I). Al no registrarse participaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

  
**Cuauhtémoc Becerra González**  
**Diputado Secretario**